INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA CRC-MC-0005-2026.

Fecha: 21 de marzo de 2026

Integrantes del Comité Evaluador:

BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO
Subdirección de Gestión Ambiental
YULIE YOJANA MANQUILLO CAMPO
Subdirección de Gestión Ambiental
ÁNGELA VANESSA VILLEGAS N.
P. Universitario Oficina Asesora Jurídica C.R.C.
YAMILAR GARZON NAVARRO
Subdirección Administrativa – Plan de Compras.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ACTUALIZAR EN EL APLICATIVO GESTOR EL MÓDULO DE TASA RETRIBUTIVA PARA SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL MÓDULO DE TASA POR USO DEL AGUA, ENCAMINADA A OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LÍNEA BASE DE LOS USUARIOS SUJETOS AL COBRO DE LA TASA POR USO DEL AGUA, EFECTUAR EL REGISTRO DE NOVEDADES DEL RURH Y LA LIQUIDACIÓN DE LA TUA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PRESUPUESTO OFICIAL El valor del contrato que se pretende celebrar se estima hasta por el valor **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE**. **($49.000.000)**, incluido IVA y la totalidad de impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

En desarrollo de este proceso, se publicaron los estudios previos e invitación pública, en el portal único de contratación a través del SECOP II.

Presentación de propuestas: Hasta el día 19/03/2026 6:00:00, en el cual se presentó un (1) proponente, el cual lo realizó en el plazo oportuno.

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
E-TEKNIK SAS	E-TEKNIK S.A.S.	Oferta en evaluación	19/03/2026 9:51 AM	49.000.000 COP

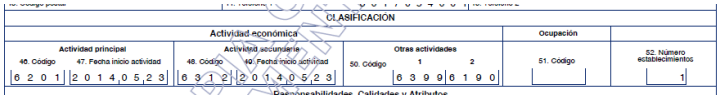
Por lo anterior se evidencia que la única oferta presentada es por la empresa **E-TEKNIK SAS,** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 49.000.000)**.

De este modo, el comité evaluador, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos HABILITANTES, de la siguiente manera:

E-TEKNIK SAS

1. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO.

REQUISITOS.	OBSERVACION.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** El proponente adjunta carta de presentación de la propuesta, conforme a las exigencias de la invitación publica dentro del proceso CRC-MC-0005-2026, firmada por la representante legal **ANGELA PATRICIA VIVAS VALENCIA,** identificada con la cedula No. 1.061.727.493.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL.	**CUMPLE** El proponente presenta: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** **Razón Social: E-TEKNIK S.A.S.** **Nit No. 900.738.727-9** **Fecha de renovación: 20 de enero de 2026** **Fecha expedición:** 13/03/2026 - 14:21:38 **Objeto social.** La compañía tiene por objeto social principal ofrecer y prestar los servicios relacionados con el área de la informática y las telecomunicaciones a nivel de diseño y suministro de programas lógicos y equipo físico, a las diferentes instituciones debidamente acreditadas que así lo requieran. Los servicios relacionados al campo de la informática y las telecomunicaciones abarcan todos los campos relacionados a la aplicación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: J6201 Actividad secundaria Código CIIU: J6312 Otras actividades Código CIIU: J6399 J6190
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES.	**CUMPLE** Anexa certificación de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Por lo tanto, se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O COASEGURO.	**NO APLICA**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR	**CUMPLE**

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios tanto de su representante legal como de la persona jurídica, de fecha 13 de marzo de 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**CUMPLE** El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales tanto de su representante legal como de la persona jurídica, de fecha 13 de marzo de 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**CUMPLE** El proponente aporta certificación de antecedentes de policía, de fecha 13/03/2026, en el que da cuenta que su representante legal no tiene asuntos judiciales pendientes.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE** El proponente aporta certificación de medidas correctivas, expedido por la policía Nacional, de fecha 13/03/2026, en el que da cuenta que su representante legal no posee medidas correctivas pendientes.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA – REDAM VIGENTE.	**CUMPLE** El proponente aporta certificación REDAM, de fecha 13/03/2026, en el que da cuenta que la representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE** El proponente aporta RUT  CLASIFICACION Actividad económica / Ocupación Actividad principal: 46. Código 6201 — 47. Fecha inicio actividad 2014-05-23 Actividad secundaria: 48. Código 6312 — 49. Fecha inicio actividad 2014-05-23 Otras actividades: 50. Código 6399 — 1 6190 — 2 51. Código 52. Número establecimientos: 1
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.	**CUMPLE** El proponente aporta copia cedula de ciudadanía N° 1.061.727.493 expedida en Popayan Cauca, ANGELA PATRICIA VIVAS VALENCIA.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE** El proponente aporta declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidades o conflictos de interés, debidamente firmado por su representante legal
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR A HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.	**NO APLICA**

2. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICOS HABILITANTES.

PROPUESTA ECONÓMICA: Los proponentes deberán presentar su oferta, únicamente en el denominado	**CUMPLE.**

FORMATO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" suministrado por la entidad.	El proponente presenta la oferta en el Formato establecido, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE $49.000.000, distribuyendo el recurso en los módulos establecidos en la Invitación Pública. Esta oferta incluye todos los costos directos e indirectos, como impuestos, tasas, sobretasas correspondientes.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	**E-TEKNIK SAS**
El oferente, deberá acreditar la experiencia, con la presentación de dos (2) certificados o contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de Derecho Público o Privado, cuyo objeto se encuentre relacionado con el del presente proceso, cuya cuantía debe ser igual o superior al presupuesto oficial definido para el presente proceso de selección, para acreditar esta experiencia. Los documentos aportados para acreditar la experiencia, deben contener la siguiente información: • Número del contrato • Contratante (debidamente suscrita por éste) • Contratista • Objeto del contrato • Ítems o actividades ejecutadas • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación En caso de tratarse de certificaciones en las cuales el proponente haya participado en Unión temporal o Consorcio, deberá indicar el porcentaje de participación respectivo. Para efectos de certificar la experiencia aquí señalada, deberá aportarse el acta de liquidación del contrato o el acta de recibo a satisfacción siempre que la misma contenga la información o requisitos exigidos en este numeral.	**NO CUMPLE.** EL proponente NO aportó la experiencia conforme a las exigencias solicitadas en la invitación publica, esto es: "deberá acreditar la experiencia, con la presentación de dos (2) certificados o contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de Derecho Público o Privado, cuyo objeto se encuentre relacionado con el del presente proceso, cuya cuantía debe ser igual o superior al presupuesto oficial definido para el presente proceso de selección, para acreditar esta experiencia". **No obstante, el presente requisito es subsanable, el cual de ser satisfechos dentro del plazo señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se procederá por parte del Comité Evaluador a definir si cumple con la totalidad de requisitos habilitantes.**

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

CARGO Y CANTIDAD	PERSONAL	ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES	E-TEKNIK SAS
Director de proyectos 1	Profesional en Ingeniería de Sistemas, con título de Magíster en Gestión de Proyectos o en Gestión de Tecnologías de la Información, certificaciones en SCRUM o PMP o tecnologías web o móviles.	Experiencia profesional de al menos 15 años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia específica: Debe presentar un (1) contrato ejecutado, suscrito con una persona de derecho público o privado cuyo objeto corresponda al desarrollo de aplicación orientada a la web.	**NO CUMPLE.** **PAULO ALFREDO PEREZ VALENCIA,** ingeniero de sistemas, con título de magister en gerencia estratégica de tecnologías de la información y certificación en SCRUM. Experiencia profesional: Cuenta con experiencia mayor a 15 años, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional la cual es del 23 de octubre de 2003. Experiencia específica: El proponente no presenta copia de contratos, ni certificaciones contractuales idóneas que permitan verificar la ejecución de un (1) contrato suscrito con persona natural o jurídica, cuyo objeto corresponda al desarrollo de aplicaciones orientadas a la web, conforme a lo exigido en la Invitación Pública. Las certificaciones aportadas corresponden a experiencia laboral del profesional; no obstante, **no permiten evidenciar el objeto contractual requerido**, ni que las actividades desarrolladas correspondan al desarrollo de aplicaciones web. Adicionalmente, las certificaciones no contienen la totalidad de la información mínima exigida en la Nota 2, en particular: d) Dirección del contratante e) Teléfono y dirección del contratante f) Objeto del contrato o de las actividades desarrolladas

CARGO Y CANTIDAD	PERSONAL	ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES	E-TEKNIK SAS
			En consecuencia, **no se acredita el requisito de experiencia específica**, de conformidad con lo establecido en la Nota 2 de la Invitación Pública.
Ingeniero de soporte 1	Profesional en ingeniería de sistemas.	Experiencia profesional de al menos 5 años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia específica: Debe presentar un (1) contrato ejecutado, suscrito con una persona de derecho público o privado que denoten experiencia en el área de soporte.	**NO CUMPLE.** **ILICH ERNESTO VERDUGO MUÑOZ,** cédula de ciudadanía número 4.617.944 expedida en Cali, Valle del Cauca, anexada en los soportes. **Carta de intención:** Firmada el 17 de marzo de 2026. **Hoja de vida:** Presentada **Profesión:** Ingeniero de Sistemas – Universidad Cooperativa de Colombia. **Tarjeta profesional:** 19255-108267 expedida mediante Resolución Nacional No. 246 del 17 de junio de 2004, se presenta el debido soporte. **Certificado de Vigencia de Matrícula Profesional: se** presenta el debido soporte. **Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas:** se presentan los debidos soportes. **Experiencia profesional:** Cuenta con experiencia mayor a 5 años, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, de acuerdo a la Nota 1 de la Invitación Pública. **Experiencia específica:** Presenta copia de una certificación donde se puede verificar contratación como

CARGO Y CANTIDAD	PERSONAL	ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES	E-TEKNIK SAS
			Director de proyectos de la empresa E-teknik. No obstante, en esta no se puede evidenciar experiencia en el área de soporte, conforme a lo exigido en la Invitación Pública. La certificación aportada **no permite evidenciar el objeto contractual requerido**, ni que las actividades desarrolladas correspondan al área de soporte. Adicionalmente, las certificaciones no contienen la totalidad de la información mínima exigida en la Nota 2, en particular: f) Objeto del contrato o de las actividades desarrolladas.
Desarrollador 1	Tecnólogo en desarrollo de software o ingeniero de sistemas.	Experiencia general de al menos 2 años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional, si se requiere. Experiencia específica: Debe presentar un (1) contrato ejecutado, suscrito con una persona de derecho público o privado cuyo objeto corresponda al desarrollo de aplicación orientada a la web.	**CUMPLE** **LEIDY YAMILE GUAMANGA PÉREZ** **Cédula de ciudadanía:** 1.061.706.898 expedida en Bolívar, Cauca, anexada en los soportes. **Carta de intención:** Firmada el 18 de marzo de 2026. **Hoja de vida:** Presentada **Profesión:** Ingeniera de Sistemas – Corporación Universitaria Comfacauca, soportado mediante Diploma expedido el 4 de noviembre de 2016. **Tarjeta profesional:** 061122-0709593 CAU expedida mediante Resolución Nacional No. R2024010094 del 08 de marzo de 2024, se presenta el debido soporte.

CARGO Y CANTIDAD	PERSONAL	ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES	E-TEKNIK SAS
			Certificado de Vigencia de Matrícula Profesional: se presenta el debido soporte. **Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas:** se presentan los debidos soportes. **Experiencia General:** Considerada la fecha de expedición de la tarjeta profesional cuenta con una experiencia de dos años 13 días contados hasta el momento de la presente evaluación. **Experiencia específica:** Presenta dos certificaciones laborales suscritas con personas de derecho público que corresponden a la I.E. Cuatro Esquinas e I.E. Casas Bajas, a partir de las cuales se soporta que los objetos contractuales corresponden al desarrollo de aplicación orientada a la web.

ACREDITAR. La Titularidad de los derechos patrimoniales del software o Autorización expresa del titular para realizar modificaciones, actualizaciones o mantenimiento sobre el mismo	**CUMPLE** Se presenta certificado de registro de soporte lógico – software emitido por el Ministerio del Interior, a través de la cual se soporta para E-TEKNIK SAS, los derechos de autor de GESTOR-ISO, SISTEMA INTEGRADO PARA GESTION DE CALIDAD Y BANCO DE PROYECTOS, desde el 03 de noviembre de 2016

CONCLUSIÓN:

EL proponente **E-TEKNIK SAS**, identificada con el Nit. No. 900738727-9, representada legalmente por la señora **ANGELA PATRICIA VIVAS VALENCIA,** identificada con la cédula No. 1.061.727.493, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, el cual en su esencia **SON SUBSANABLES**, requisitos de ser satisfechos dentro del plazo señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se procederá por parte del Comité Evaluador a definir si cumple con la totalidad de requisitos habilitantes.

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Para constancia se firma en Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026.

ANGELA VANESSA VILLEGAS N.
Abogada Oficina Asesora Jurídica.

BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO
Subdirección de Gestión Ambiental

YAMILAR GARZON NAVARRO
Subdirección Administrativa – Plan de Compras.

YULIE YOJANA MANQUILLO CAMPO
Subdirección de Gestión Ambiental